



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2026

Señores

OBSERVATORIO UNIVERSIDAD COLOMBIANA

Asunto: Aclaración publicación del 10 de abril de 2026 denominada “Opacidad, poca visibilidad y sede arrendada arrinconan a la U. Colegio Mayor de Cundinamarca”

Reciba un cordial saludo.

Por instrucción del Consejo Académico en sesión extraordinaria sincrónica virtual del día 10 de Abril de 2026, la secretaria técnica del Consejo Académico y el jefe de la Oficina Jurídica les solicitamos aclarar la información publicada por ustedes bajo el título del asunto en la que si bien no se menciona la fuente que motiva la publicación, al reproducirla les hace exigible el deber de informar de manera veraz e imparcial, según lo consagrado en el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, lo siguiente:

Conforme a los principios constitucionales que rigen el ejercicio de la libertad de expresión e información, los desarrollos legales y jurisprudenciales aplicables, la divulgación de reportajes o contenidos informativos exige un estándar reforzado de diligencia, que implica la verificación previa y razonable de las fuentes, la contrastación de la información y la inclusión de las versiones de las partes involucradas, especialmente cuando el contenido pueda afectar los derechos fundamentales al buen nombre, la honra o la reputación de una persona o institución. El incumplimiento de estos deberes desnaturaliza el ejercicio responsable de la actividad informativa y puede dar lugar a las responsabilidades a que haya lugar.

Resulta impreciso afirmar la ausencia de liderazgo institucional por parte de la señora rectora, Dra. María Ruth Hernández Martínez, quien ha sido legítimamente reelegida para un segundo período, precisamente en virtud del respaldo obtenido a su liderazgo y gestión. En el marco del proceso de elección del rector para el período 2024–2028, se llevó a cabo una consulta institucional en la que alcanzó la más alta votación por parte de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, lo que constituye un respaldo democrático inequívoco. Esta decisión fue, además, acogida de manera mayoritaria por los miembros del Consejo Superior Universitario, configurando un hecho sin precedentes en la historia de la Universidad.

Necesario es resaltar que, bajo su dirección y liderazgo, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha obtenido la Acreditación Institucional en Alta Calidad, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, que certifica el cumplimiento de estándares superiores en materia académica, administrativa y de gobierno universitario, siendo este un indicador objetivo del fortalecimiento institucional.

De igual forma, durante el periodo 2020–2026, la Universidad ha experimentado una transformación estructural verificable, reflejada en un crecimiento destacado de su oferta



CO-SC-CER394794



Sede principal: Calle 28 No. 5B–02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

académica, pasando de 18 a 47 programas académicos, conforme se detalla en el cuadro que se presenta a continuación; así como el incremento de su cobertura estudiantil pasando de 5.579 a 9.720 estudiantes. Todo ello es prueba de una expansión sostenida, mayor proyección nacional e internacional y la existencia de un compromiso real con la ampliación del acceso a la educación superior. En este mismo contexto, se destaca la creación de la Escuela Virtual y el Centro de Idiomas, como apuestas estratégicas para la innovación educativa, la internacionalización y la formación integral.

PROGRAMAS CREADOS DURANTE PERIODO DE LA RECTORA MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ			
	Facultad	Programa	Modalidad
1	Administración y Economía	Administración de Empresas Comerciales (Funza - Cundinamarca). *	Presencial
2	Administración y Economía	Contaduría Pública	Presencial
3	Administración y Economía	Economía (Funza- Cundinamarca). *	Presencial
4	Ciencias Básicas	Biología**	Presencial
5	Ciencias Básicas	Matemática Aplicada	Presencial
6	Ciencias Básicas	Tecnología en Procesos Químicos Ambientales	Presencial
7	Ciencias de la Salud	Medicina**	Presencial
8	Ciencias Sociales	Especialización en Inclusión Social	Presencial
9	Ciencias Sociales	Maestría en Estudios Sociales con Énfasis en Género y Políticas Sociales **	Presencial
10	Ciencias Sociales	Trabajo Social (Funza - Cundinamarca).	Presencial
11	Derecho	Derecho -Zipaquirá	Presencial
12	Derecho	Derecho (Fusagasugá - Cundinamarca).	Presencial
13	Derecho	Especialización en Derecho Internacional Público	Presencial
14	Derecho	Maestría en Derecho Penal	Presencial
15	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura	Presencial
16	Ingeniería y Arquitectura	Diseño digital y multimedia – Funza**	Presencial
Escuela Virtual			
	Facultad	Programa	Modalidad
17	Administración y Economía	Tecnología en Gestión de Negocios*	Distancia
18	Administración y Economía	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	Virtual
19	Administración y Economía	Maestría en Administración de Negocios – MBA**	Virtual
20	Administración y Economía	Maestría en Emprendimiento**	Virtual
21	Administración y Economía	Tecnología en Business Intelligence**	Virtual



CO-SC-CER394794



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

22	Ciencias de la Salud	Administración de Servicios de Salud y Bienestar**	Virtual
23	Ciencias de la Salud	Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud	Virtual
24	Ciencias Sociales	Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor	Virtual
25	Derecho	Maestría en Derecho con cuatro énfasis. **	Híbrida (Presencial / Virtual)
26	Derecho	Especialización en Derecho de Familia **	Virtual
27	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería de Datos	Híbrido
28	Ingeniería y Arquitectura	Maestría en Gestión de Proyectos y Analítica de Datos BIM	Virtual

****Nuevos programas próxima oferta**

***Diferentes lugares de desarrollo**

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la calidad Universidad colegio Mayor de Cundinamarca

En desarrollo de esta transformación, y en el marco del Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”, la Universidad ha consolidado una sólida estrategia de regionalización, con resultados verificables en términos de cobertura, articulación territorial y fortalecimiento institucional. Actualmente cuenta con 37 convenios marco y 21 específicos, que han permitido ampliar su presencia en departamentos como Cundinamarca, Huila, Casanare y Tolima, así como avanzar en nuevos acuerdos en otras regiones del país.

Se destaca la articulación con la estrategia nacional “Educación Superior en tu Colegio”, mediante alianzas con el departamento de Boyacá y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, contribuyen de manera efectiva al acceso y permanencia en la educación superior. En materia académica, la Universidad ha ampliado su oferta en los territorios con programas pertinentes, logrando un crecimiento significativo en la matrícula regional, que pasó de 195 estudiantes en 2020-II a 2.001 en 2026-I, evidenciando su impacto real en el cierre de brechas educativas.

Este avance se complementa con el convenio suscrito con la Secretaría de Educación de Bogotá, orientado al fortalecimiento de la permanencia estudiantil y la articulación entre la educación media y superior, así como con el convenio con la Alcaldía de Soacha a través del cual se adelanta un proyecto de desarrollo académico en educación superior, respaldado por la experiencia, trayectoria y acreditación de alta calidad de la Institución.

Como resultado del compromiso institucional con la cobertura en educación superior, se han fortalecido acciones de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, fruto de ello, el porcentaje de deserción anual durante el periodo 2020-2025 ha sido inferior en un 5% al del promedio nacional, en consecuencia, se logra una tasa de retención institucional superior al 93%, cifra que supera la media nacional.



CO-SC-CER394794



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

En un resultado destacado, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca registra un notable avance en el Índice de Desempeño Institucional, medido anualmente por el Departamento Administrativo de la Función Pública, al pasar de 56,2 puntos en 2020 a 84,7 en 2024. Este importante incremento refleja el trabajo articulado entre las distintas dependencias y estamentos y consolida el compromiso de la institución con la excelencia y la mejora continua en su gestión.

Sobre las afirmaciones relativas a la sede institucional, es preciso indicar que la gestión adelantada por parte de la señora rectora para la adquisición de un predio propio ha sido amplia, continua y debidamente documentada, en cumplimiento de un fallo judicial que no vincula exclusivamente a la Universidad, sino también al Ministerio de Educación Nacional y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como entidades corresponsables en su materialización. Desconocer esta corresponsabilidad implica una lectura incompleta del marco jurídico aplicable y conduce a conclusiones erróneas.

En consecuencia, la Universidad solicita de manera respetuosa pero enfática que se proceda a realizar las aclaraciones correspondientes, toda vez que la publicación en cuestión contiene imprecisiones y posibles descontextualizaciones de la información, máxime si se tiene en cuenta que no se consultó ni se brindó a la Universidad la oportunidad de rendir su versión de los hechos, no se solicitaron soportes o información institucional, ni se acudió a fuentes oficiales verificables, las cuales se encuentran disponibles a través de los canales institucionales. Esta omisión afecta los principios de veracidad e imparcialidad que deben regir la difusión de información.

Finalmente, se reitera que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se consolida como una institución pública moderna, acreditada y en expansión, con resultados medibles en calidad, cobertura, regionalización e innovación, bajo un liderazgo legítimo, respaldado por su comunidad y orientado al desarrollo social y económico del país.

Cordialmente,

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General

DARÍO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Carlos Alberto Rodríguez Casas, Asesor Jurídico
Eulalia Jaimes Caceres, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo, Vicerrector Académico



CO-SC-CER394794



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia